MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 332.492 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESC BAS N 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA. -

Villa Florida, 11 de julio de 2017

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

CONDICIONES DEL CONTRATO

4- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva: NO APLICA
6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto NO APLICA
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto NO APLICA
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto NO APLICA

DEBE DECIR

4- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 135 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde inicio de obra hasta la recepción definitiva:
6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 3.500.0000
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 5.000.000
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 5.000.000

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Carlos Javier Cabaña
Jefe de la UOC